

AJUSTES PROYECTADOS PARA MARZO / ABRIL 2025

CUOTA DE COLEGIACIÓN

\$ 11.700 DESDE EL 01/03/25
\$ 12.000 DESDE EL 01/04/25

MATRICULACIÓN PROFESIONAL

DEL 01/03 AL 30/04/25: \$120.000

HABILITACIÓN DE CONSULTORIOS

DEL 01/03 AL 30/04/25: \$92.000

CAMBIO DE DOMICILIO: \$55.000

*Y / O HABILITACIÓN DE 2º CONSULTORIO
60% DEL ARANCEL GENERAL*

SEGURO DE MALA PRAXIS

SE MANTIENE \$ 4.750
HASTA TANTO FEPPRA ACTUALICE EL VALOR

EN EL MES DE ABRIL SE ANALIZARÁ EL AJUSTE
DE LOS VALORES DE ACUERDO A LOS ÍNDICES
ECONÓMICOS VIGENTES AL MOMENTO.

